

Sobre número 2: Oferta técnica y económica, desglosada según se indica en el pliego de condiciones particulares.

7. *Apertura de pliegos en acto público:* La apertura de ofertas se realizará a las diez horas del día 11 de diciembre, en la sala de juntas del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), paseo de la Castellana, 14, Madrid.

8. *Pago:* Según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

9. *Criterios de adjudicación:* Según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1995.—El Director administrativo-financiero, Pedro A. de María Martín.—65.759.

Resolución del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) por la que se convoca concurso público urgente para la contratación de los servicios de diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria de El Cairo. Número de expediente A/0016.

1. *Objeto de licitación:* El diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria de El Cairo, que se celebrará del 9 al 22 de marzo de 1996.

2. *Forma:* Concurso abierto urgente.

3. *Precio máximo de licitación:* Estimativo, 11.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

4. *Documentación:* La documentación de este concurso podrá solicitarse en el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), Departamento de Arquitectura, teléfono 349.61.00.

5. *Fianza:* Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del presupuesto máximo.

6. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En el Registro General del ICEX, paseo de la Castellana, 14, planta 0, 28046 Madrid, hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1995. Los documentos que deberán presentar los licitadores figuran en los pliegos de condiciones, y serán dos sobres perfectamente identificados:

Sobre número 1: Documentación general de la empresa.

Sobre número 2: Proyecto técnico y oferta económica, desglosada según se indica en el pliego de condiciones particulares.

7. *Apertura de pliegos en acto público:* 13 de diciembre de 1995, dieciséis horas.

8. *Pago:* Según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

9. *Criterios de adjudicación:* Según pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen el concurso.

10. *Gastos publicación «Boletín Oficial del Estado»:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director administrativo-financiero, Pedro A. de María Martín.—65.780.

Resolución del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) por la que se convoca concurso público urgente para la contratación de los servicios de diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria ISM, de Colonia (Alemania). Número de expediente A/0014.

1. *Objeto de licitación:* El diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria ISM, de Colonia, que se celebrará del 28 de enero al 1 de febrero de 1996.

2. *Forma:* Concurso abierto urgente.

3. *Precio máximo de licitación:* Estimativo, 18.125.000 pesetas, impuestos incluidos.

4. *Documentación:* La documentación de este concurso podrá solicitarse en el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), Departamento de Arquitectura, teléfono 349 61 00.

5. *Fianza:* Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del presupuesto máximo.

6. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En el Registro General del ICEX, paseo de la Castellana, 14, planta 0, 28046 Madrid, hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1995. Los documentos que deberán presentar los licitadores figuran en los pliegos de condiciones, y serán dos sobres perfectamente identificados:

Sobre número 1: Documentación general de la empresa.

Sobre número 2: Proyecto técnico y oferta económica, desglosada según se indica en el pliego de condiciones particulares.

7. *Apertura de pliegos en acto público:* 13 de diciembre de 1995, trece horas.

8. *Pago:* Según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

9. *Criterios de adjudicación:* Según pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen el concurso.

10. *Gastos publicación «Boletín Oficial del Estado»:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director administrativo-financiero, Pedro de María Martín.—65.761.

Resolución del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) por la que se convoca concurso público urgente para la contratación de los servicios de diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria PRODEXPO, de Moscú. Número de expediente A/0015.

1. *Objeto de licitación:* El diseño y realización de las obras de construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la feria PRODEXPO, de Moscú, que se celebrará del 5 al 9 de febrero de 1996.

2. *Forma:* Concurso abierto urgente.

3. *Precio máximo de licitación:* Estimativo, 15.330.000 pesetas, impuestos incluidos.

4. *Documentación:* La documentación de este concurso podrá solicitarse en el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), Departamento de Arquitectura, teléfono 349 61 00.

5. *Fianza:* Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del presupuesto máximo.

6. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En el Registro General del ICEX, paseo de la Castellana, 14, planta 0, 28046 Madrid, hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1995. Los documentos que deberán presentar los licitadores figuran en los pliegos de condiciones, y serán dos sobres perfectamente identificados:

Sobre número 1: Documentación general de la empresa.

Sobre número 2: Proyecto técnico y oferta económica, desglosada según se indica en el pliego de condiciones particulares.

7. *Apertura de pliegos en acto público:* 13 de diciembre de 1995, doce horas.

8. *Pago:* Según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

9. *Criterios de adjudicación:* Según pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen el concurso.

10. *Gastos publicación «Boletín Oficial del Estado»:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director administrativo-financiero, Pedro A. de María Martín.—65.783.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Interior por la que se anuncia licitación del expediente que se cita.

Expediente S-416/95 para suministro de dos helicópteros, por un importe de 1.000.000.000 de pesetas.

1. *Forma de adjudicación:* Procedimiento restringido de urgencia.

2. *Plazo de ejecución:* El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3. La fecha límite de recepción de solicitudes será el día 17 de noviembre de 1995, a las doce horas, debiéndose remitir la documentación en euskera o castellano, a la siguiente dirección: Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Unidad Técnica Auxiliar de Policía, área de contratación, avenida de Algorta, 16. 48990 Getxo. Teléfono (94) 491 17 22.

4. Los candidatos que no hayan recibido notificación alguna antes del 21 de noviembre de 1995, deberán entender que no han sido invitados a licitar.

Los contratistas que deseen participar en el expediente deberán acreditar:

Ser fabricantes de helicópteros que actualmente estén operados por Servicios de Policía.

Poseer en su catálogo de productos helicópteros que estén certificados, o sean susceptibles de certificación, de acuerdo con los reglamentos JAR 27 o FAR 27 en categoría A.

Además tendrán capacidad para ser equipados, de forma que puedan ser certificados para operaciones en condiciones IFR (Instrumental Flight Rules) o VFR (Visual Flight Rules) nocturno con un solo piloto.

Las empresas que estén interesadas en presentarse a este concurso deberán aportar la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones anteriores.

Además de lo anteriormente expuesto deberán acreditar la siguiente documentación jurídica:

La presentación del certificado de inscripción registral expedido por el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, surtirá los efectos de exención previstos en el artículo 22 del Decreto 223/1986 de 14 de octubre («Boletín Oficial del País Vasco», de 23 de octubre de 1986).

Los licitadores del Estado que no estén en disposición del Registro de Contratistas deberán aportar:

1. Documento nacional de identidad de la persona que presente la proposición en nombre propio o como apoderado.

2. Escritura de constitución y/o modificación de la empresa. A este respecto, habrá de constar, además, en los casos en que sea preceptiva, la autorización administrativa para la constitución o funcionamiento de la persona jurídica, así como también la inscripción en los Registros Públicos correspondientes, cuando sea igualmente precisa.

3. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, apoderamiento bastante para representar a la persona o entidad, en cuyo nombre concurra. Dicho poder deberá estar debidamente inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil.

4. Acreditación de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar enumeradas en los puntos a), b), c), d), e), g), h), i), j) y k) del artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha acreditación podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad admi-